

# LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 19 de Diciembre de 1896.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 10  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de La Opinión, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

## En defensa del Ayuntamiento

I

La prensa tiene el deber de censurar con mesura y discreción todo aquello que conceptúe deficiente ó irregular en lo que á la administración del municipio, de la provincia ó del estado concierna; pero no de un modo sistemático y menos de una manera agresiva. Debe realizar esa empresa, con el fin de procurar la corrección y enmienda de las faltas y no con el de vejar ó hacer blanco de sus diatribas á la Corporación ó individualidad, cuyos actos estime deban ser objeto de sus censuras.

Desde el instante en que se conduzca de este último modo pierden todo mérito sus indicaciones, haciéndose sospechosas de apasionamiento y demostrando que no persigue la corrección de las faltas que denuncia, sino la anulación ó la ruina de los que combate.

El descrédito es entonces el premio que reciben los trabajos de la prensa, que así se conduce y aquel sufre de punto si habiendo otros asuntos y entidades indudablemente más merecedores de censura, se les cubre con el velo de la benevolencia para encarnizarse con aquellos que no son acreedores á ese encono.

\*  
\*\*

No hay entidad ni corporación que no pueda ser objeto de censuras, según sea el punto de vista bajo el que se examine sus actos. Bien dijo el poeta que

Todo se vé del color

Del cristal con que se mira!

Unas veces las censuras son unánimes ó poco menos, en cuyo caso deben preocupar al que es objeto de las mismas y otras parten de contadas ó de una sola individualidad y entonces poco deben afectar al censurado, que grandes no deben ser sus faltas cuando la generalidad entiende que no merece la pena ocuparse de ellas!

Tal sucede en el Ayuntamiento de esta ciudad, al que la gran mayoría de la prensa, á pesar de la diversidad de opiniones políticas, no combate, por no creerlo merecedor de sus ataques, limitándose á hacerle las indicaciones que estima convenientes para el mejor régimen y administración del municipio.

A esa prensa pertenecemos y un deber de rectitud nos obliga á salir á la defensa del Ayuntamiento sistemática y por tanto injustamente atacado, no con el propósito de buscar la corrección de las deficiencias y mejora en los servicios, sino con el de vejarlo, con el de deprimirlo ante sus administrados, arrebatándole toda fuerza moral, con el de erigirse en defensores exclusivos de la moralidad administrativa, jamás vulnerada por aquel Cuerpo y como si los muchos periódicos, como si la casi totalidad de la prensa de esta capital, que no lo combate, fuesen cómplices de esas supuestas faltas con tanta pasión censuradas.

Expuestos los propósitos que nos

animan, (en sucesivos artículos; puesto que las dimensiones de este diario no nos permiten hacerlo de una vez), nos ocuparemos en rebatir los apasionados cuanto injustos cargos dirigidos contra nuestro Ayuntamiento.

## ECOS DE CUBA

(Conclusión)

Al pasar el referido tren por el kilómetro 85, ó sea entre Punta Brava y Candelaria, fué objeto de una bárbara agresión por parte de los insurrectos.

Junto á los railes y ocultas entre las malezas, colocaron los insurrectos cuatro bombas de dinamita con sus correspondientes conductores eléctricos. Al pasar el tren explotaron simultáneamente tres de las bombas, produciendo una horrible detonación que, al mismo tiempo de echar fuera de la vía la locomotora, el alijo y varios carros, levantaba por los aires tremendas columnas de humo y tierra, entre los gritos de espanto y de misericordia del infeliz pasaje que allí viajaba.

Apenas dábanse cuenta los pasajeros de la horrible explosión, cuando, desde las maniguas de los alrededores, tiraron los insurrectos varias descargas sobre el tren.

Como consecuencia de este incalificable atentado resultaron heridos el maquinista y D. Valentín Bateau, en la cabeza, un fogonero y seis soldados del batallón de Asturias, dos de ellos graves.

De las cuatro bombas, una no pudo explotar porque con serenidad pasmosa, fué cortado el hilo conductor eléctrico, por un valeroso guardia civil, cuyo nombre ha sido absolutamente imposible averiguar.

Como el ruido de la tremenda explosión se oyó desde Candelaria, el comandante militar de dicha Villa mandó, sin pérdida de tiempo, para el lugar de la ocurrencia, un tren con dos fragatas y tres planchas, el cual, después de recoger los heridos y el pasaje, regreso sin novedad.

El general González Muñoz, que se encontraba en Candelaria, ordenó que saliesen en protección del tren descarrilado, fuerzas del batallón de Arapiles, al mando del valiente coronel Segura.

—El día 20 se hizo pública en esta capital la noticia siguiente:

«Dice el general Luque que está confirmada la noticia de la muerte de Serafín Sánchez y del titulado capitán Moles, y la herida del cabecilla Carrillo.

Los insurrectos tuvieron más de cien bajas en el combate de Damas.

La muerte del cabecilla Sánchez tiene excepcional importancia en la jurisdicción.

La acción de Damas fué dada por el general López Amor, el día 18.

—Fuerzas de Soria, conduciendo un convoy á Movidas, Santa Clara, sostuvieron varios fuegos el 19, hasta dispersar al enemigo. Nosotros tuvimos 4 heridos.

—Fuerzas de Galicia reconocieron el 20 Niebla y Capitolio, Santa Clara, haciendo 2 muertos al enemigo y cogiéndole armas, municiones y caballos.

—Fuerzas de Antequera, reconociendo Chacón, Matanzas, el 19, hicieron un muerto al enemigo.

—El tren de viajeros de Matanzas fué tiroteado el 20 al llegar á Benavides.

El enemigo tuvo un muerto y varios heridos hechos por la escolta. Nosotros tuvimos un guardia civil herido.

—Fuerzas de Bailén, batieron el 19, un grupo rebelde en el potrero «Morejón», Matanzas, causándole 6 muertos.

—Fuerzas de Infantería de Marina, en el batey del «Caraballo», Matanzas, hirieron á un rebelde y cogieron un caballo con montura, sal y municiones.

Después reconocieron á «Santa Rosa» y dispersaron una partida rebelde, quitándole muchas reses y efectos.

—El teniente coronel Fondesviela, con fuerzas de la Princesa y de las Navas, reconoció el 20 á Campo Florido y sorprendió un hospital de sangre, destruyéndolo.

Se encontraron 18 camas, medicinas y municiones.

—El comandante Ambel, con fuerzas de Navarra, batió los días 19 y 20 una partida en Raíz del Jobo, Alagón, San Juan y Abreus, Matanzas, haciéndole 7 muertos recogidos, 3 prisioneros, 11 caballos, 9 tercerolas, 2 fusiles y 8 machetes.

La columna solo tuvo un muerto, 11 heridos y un contuso.

—El comandante Macías, con el batallón de Asturias, condujo el 21 un convoy al fuerte de Loma Toro, Pinar del Río, sosteniendo tiroteos en su marcha. A su llegada encontró á los rebeldes haciendo fuego al fuerte, desde las alturas inmediatas, desalojándoles, después de dos horas y media de fuego, causándole bajas que retiraron.

Del batallón resultaron heridos el primer teniente D. Julio Echagüe y 8 de tropa.

—Fuerzas de Burgos y Alfonso XIII, reconocieron la Ciénaga, por las Villas, y destruyeron una prefectura, el 21, causando un muerto al enemigo y recogiendo 2 caballos.

—Fuerzas de Galicia batieron en Yabú, Santa Clara, el 21, á grupos insurrectos, haciéndoles un muerto, que quedó en el campo, y el coronel Osés batió una partida en Nazareno, causándole bajas.

Nosotros tuvimos tres heridos.

—Fuerzas de Infantería de Marina, reconociendo Ramón, Matanzas, sostuvieron fuego con los insurgentes el 21, haciendo 3 muertos á una avanzada enemiga.

—El regimiento de Villaviciosa reconoció hacia San Antonio, Habana, y encontró una partida insurrecta en el callejón del Brujo, el 21, persiguiéndola hasta Pendones, donde se dispersaron los insurgentes, á quienes se hicieron 4 muertos al arma blanca.

Villaviciosa se apoderó de armas, municiones y caballos de los rebeldes, teniendo un sargento herido.

—Reconociendo Alonso Rojas sobre el Guamá, el 21, el batallón de Valladolid batió y dispersó una partida haciéndole dos muertos que fueron identificados.

Se recogieron armas, efectos, caballos y un botiquín.

—Fuerzas de Zaragoza batieron el 22 en las Villas, Sin Nombre, Guama, y Lomas de Machado, á varios grupos insurgentes.

La tropa recogió un muerto y 21 caballos.

—Fuerzas de Alava, batieron en Hatillo Santa Clara, el 22 á una partida insurrecta, haciéndole un muerto que quedó en nuestro poder con armas y caballos.

Las mismas fuerzas auxiliaron á la guerrilla de la Esperanza, que en Arroyo Grande era atacada por cien insurgentes montados.

La partida fué cargada, se le hicieron 7 muertos y se le cogieron seis caballos.

Nosotros, tuvimos un herido y un contuso.

—Fuerzas en Luzón hicieron 2 muertos en el cafetal González, por Cienfuegos, á un grupo insurrecto, cogiéndole 43 reses.

—El oficial de la Guardia civil de Claudio, Matanzas, con fuerzas de su cuerpo y guerrillas, batió el 22 á un grupo insurgente, al que hizo dos muertos y dos heridos.

Fué destruído el campamento de los insurrectos.

—Fuerzas movilizadas de caballería de Jovellanos, batieron á los insurgentes en la colonia «Agua Nueva», el 21, causándole 6 muertos y apoderándose de dos tercerolas, 3 machetes, caballos y efectos.

La guerrilla de la columna del general Bernal reconoció el 22 Loma Tumba y Morales, Pinar del Río, donde batió y causó 9 muertos á los insurgentes.

Nosotros, tuvimos 2 soldados heridos.

—La guerrilla del Caimito, batió y dispersó el 22 un grupo insurgente en Anafre, Habana, causándole un muerto.

—Forrajando la guerrilla local de San Felipe, encontró el 22 en el cafetal «Rivero» Habana á un grupo insurgente, al que causó dos muertos, apoderándose de tercerola, dos machetes y dos caballos con monturas.

Uno de los muertos resultó ser el titulado teniente Faustino Domínguez.

—El coronel Moncada sorprendió el 21 en las sitierías de Morales á una partida ene-

miga que se dispersó, abandonando 5 muertos, 2 caballos, 2 machetes y un revólver.

—La sexta compañía de Vergara con fuerzas de la Guardia Civil, se emboscó en Puente Arango, Habana, y causó un muerto á una pequeña partida insurgente.

—El teniente coronel Zabalza batió en Lombillo, Habana, á una partida insurrecta y la persiguió hasta Ojo de Agua.

La partida tuvo 3 muertos que dejó en el campo, lo mismo que una tercerola, 3 machetes y 12 caballos.

—El coronel Rizo levantó los bloqueos de Ranchuelo y Cambas, sosteniendo varios combates á su regreso en Gabrieles y Cayo Cenizo, trocha de Júcaro á Morón, batiendo el 22 completamente á los insurrectos orientales, unidos á los de Simón Reyes.

En estas operaciones dejó el enemigo 9 muertos en el campo, retirando muchos heridos.

De la columna resultaron heridos los tenientes Billini y González Blanco y 8 de tropa.

—La columna de Antequera salió de Jovellanos el 22, practicando reconocimientos entre ingenio «Alcancia» y «Ceres», encontrando un grupo de unos 10 hombres, al que batió haciéndole 6 muertos, 5 de ellos negros y el achinado llamado José Rojas, según documentos que se le ocuparon.

Combinando la operación por Arroyo de San Miguel, volvió á encontrarse al enemigo, desalojándole de las posiciones, que sucesivamente tomó en lomas y cañadas, hasta dispersarlos por completo.

En su huida dejaron los rebeldes en el campo 11 muertos, 2 tercerolas, un revólver, 6 machetes, 3 caballos con monturas y un botiquín. Después de destruído el campamento alcanzó un grupo en «Audaz», causándole 2 muertos. La operación duró dos horas y se recogieron en total, 19 muertos al enemigo.

La columna tuvo al segundo teniente D. Francisco Gómez Souva, y soldado José Giraldo, heridos graves, el segundo teniente D. Serafín Casola y soldado Quintín Muñoz, heridos leves.

—Fuerzas de Galicia reconocieron Saratoga y Jagüeycito, Santa Clara, batieron el 23 á los insurgentes, recogiendo 2 muertos y tres caballos.

—El comandante Cedeño, batió el 22, en Núñez, las Villas, á los insurgentes, haciéndoles un muerto y 3 prisioneros, apoderándose de 2 armas y 8 caballos.

En Gamboa y loma del Moroto, por Cienfuegos, la guerrilla de Ranchuelo hizo 3 muertos á los insurrectos, ocupando armas y caballos.

—La guerrilla del Santo, batió el 23, en San José, Santa Clara, á un grupo insurgente, causando un muerto y 2 heridos.

—El teniente coronel Alfau reconoció el 12 San Juan por Colón, y batió y dispersó al enemigo, cogiéndole varios caballos. La columna tuvo un contuso grave.

—Fuerzas de María Cristina batieron y desalojaron al enemigo parapetado en el potrero de Miguel Rodríguez, Matanzas.

El enemigo dejó un muerto, con caballo armas y municiones, 11 caballos, un mulo y un revolver.

Nosotros tuvimos un herido grave.

—El comandante Alonso llegó á Hatillo Matanzas, el 22, y dispersó unos 60 insurgentes montados, haciéndoles un muerto y cogiéndoles armas y caballos.

El mismo Jefe encontró otra partida en Rosita y la tiroteó y dispersó.

—En el sitio llamado La Herradura avisó al enemigo el comandante del cañonero «La Ligera», señor Pérez Rendón, por lo que hizo varios disparos, consiguiendo dispersarlos.

En la madrugada del día 7 condujo tropas y municiones á la bahía de Chaparra; pero antes de llegar vió otro grupo insurrecto que dispersó también, disparando varias granadas.

—Al pasar por frente á Pilotos (Carabelas) tuvo noticia el comandante del cañonero Yumari, señor Carderera, por el patrón del Anita, que los rebeldes habían hostilizado á la citada goleta por lo que se acercó á tierra y disparó varias granadas á unos grupos



que allí se encontraban, y que huyeron en seguida.

—El jefe de la 3.ª zona, Matanzas, reconoció el ingenio San Manuel y batió á un grupo iusurgente, el 24, ocasionándole un muerto, que quedó en el campo.

La tropa se apoderó de 10 caballos y montura.

—El general don Diego Figueroa, con el regimiento de caballería de Pizarro, batió y dispersó el 24, en San José Veitia, Habana, á una partida insurrecta, causándole 9 muertos, que quedaron en nuestro poder.

La columna tuvo un herido leve y se apoderó de armas, municiones y 11 caballos con monturas.

—Fuerzas de Vergara, con la guerrilla del ingenio «Providencia», batieron y dispersaron el 24, á los insurrectos, en San Pedro, por Güines, haciéndole un muerto que, identificado, resultó ser un individuo que había sido electricista del ingenio «San José», de Melena del Sur.

—El teniente coronel Durango, con fuerzas de San Quintín, encontró en el potrero «Morao», el 23, cerca del Cano, Habana, á dos partidas insurrectas, que batió y dispersó, causándole 10 muertos y muchos heridos, y cogiéndoles 4 tercerolas, muchos machetes, 20 caballos, con monturas y algunos documentos.

Nosotros tuvimos tres heridos graves y dos leves.

—El 25 por la tarde fué tiroteado por una partida rebelde emboscada cerca del kilómetro 35, el tren que venía de Artemisa á esta capital. Al conductor de la máquina, Sr. D. Pablo Herrera, le hirieron en la mano izquierda.

—El día 17 de este mes, en la marcha que hizo la división del general González Muñoz, de Brujito á San Cristóbal, la vanguardia sorprendió una avanzada enemiga en Río Hondo de Abajo, dándole muerte al cabecilla Goicurría, y á seis más, cuyos cadáveres quedaron en poder de la tropa.

Al cabecilla Goicurría se le encontró una carta de su hermano, residente en Méjico, excitándolo á proceder con extrema crueldad.

—La *Gaceta* del día 26, publica el siguiente Bando:

Artículo 1.º Se fija un plazo hasta el 20 de Diciembre próximo venidero para que todo el maíz depositado en los caseríos del campo de las provincias de Pinar del Río, Habana y Matanzas, sea trasladado por sus dueños al poblado más próximo que tenga destacamento, ó á la estación de vía férrea inmediata, facilitándose las autoridades locales las carretas ó acémilas necesarias, cuyo servicio satisfarán los interesados con la venta del maíz.

Art. 2.º Los Jefes de columna, durante el curso de sus operaciones y dentro del plazo marcado, auxiliarán con su fuerza el transporte del mencionado artículo, siempre que este servicio no les separe de su objetivo. La Administración Militar podrá comprar el maíz al precio corriente, si es de buena calidad ó admitirlo endepósito en sus almacenes, dando el debido resguardo al propietario.

Art. 3.º Terminado el plazo marcado en el artículo 1.º, será considerado como contrabando de guerra todo el maíz que se halle depositado en las siterías, el cual será desde luego embargado y sus dueños sometidos al oportuno procedimiento que habrá de incoarse.

Habana, Noviembre 24 de 1896.—*Valeriano Weyler*.

—El fusilamiento de D. Antonio López Coloma, cabecilla de la partida que se alzó de Ibarra, Matanzas el 24 de Febrero de 1895, y autor del asesinato de Armando Gonzalez, fijado para hoy 26, á las 7 de la mañana, ha sido aplazado para las 5 de la tarde.

—El vapor correo que debía salir para la Península, el 30, anticipó su salida al día 28, á las 5 de la tarde, de orden del Gobierno General.

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 17—6'30 t.

Según anuncié, el Consejo de Ministros acordó plantear en Puerto Rico las reformas; telegrafando al general Weyler espere ocasión para plantear algunas en Cuba.

Madrid 17—6'40 t.

Afirmase que nuestro representante

en los Estados Unidos Sr. Dupuy de Lome ha llegado á un acuerdo con el gobierno de Washington y que el Presidente de aquella Nación Mr. Cleveland, así lo hará saber mañana en la apertura de la sesión del Senado, al contestar á los senadores que se han mostrado hostiles á España. Muchos dudan de la veracidad de esta noticia.

Madrid 17—10'15 n.

Telegramas recibidos de Filipinas dicen que la situación de las tropas es delicada por tener que atender á muchos puntos y que son indispensables los nuevos refuerzos ya pedidos y que el Gobierno enviará seguidamente.

Madrid 17—10'30 n.

En Cuba han tenido lugar varios encuentros sin mayor importancia.

El *generalísimo* Máximo Gómez, ha disuelto por medio de la fuerza el denominado gobierno insurrecto. Reina entre ellos grandísimo desacuerdo que se cree dará lugar á que muchos se retiren de la insurrección.

Madrid 18—9'30 n.

Se ha recrudecido la alarma en Manila por la aparición de una partida latro faciosa en Nueva Ecija. El Capitán general D. Camilo Polavieja telegrafía que las deserciones de los soldados indígenas, durante el mes, han sido únicamente de 30 individuos.

Madrid 18—10 n.

Noticias oficiales de Filipinas, dicen que Polavieja dispuso que el general Ríos atacase las canteras de Manacayan, lo que verificó, desalojándolos y acampando las tropas en el campamento enemigo; le cogieron 49 muertos y un falconete; nosotros tuvimos dos heridos.

Madrid 18—10'10 n.

La mayoría del Senado de Washington continúa en su campaña contra nuestra nación; pero no revisten interés los nuevos ataques de los Senadores yankees.

Madrid 18—11 n.

Telegrama oficial de Manila, dice que en paraje Paranaque, sostuvieron nuestras tropas un combate cogiendo 10 muertos y apoderándonos de las subsistencias que tenían y de 149 carabinas.

Han sido fusilados 27 insurrectos.

Madrid 18—11'10 n.

### BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 61'90.

Id. id. exterior, á 74'10.

Id. amortizable, á 73'70.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 87'85.

Acciones del Banco de España, á 388'50.

### CAMBIOS

Londres, vista, á 31'80 por £.

Paris, vista, á 26'00 por 100 P.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

## Nuestros telegramas

No podemos menos de llamar la atención de nuestros lectores, acerca del telegrama que publicamos en la

sección correspondiente y en el que se da cuenta de haber sido disuelta por Máximo Gómez (ó por el que mande en su nombre, si es que el *Generalísimo* ha fallecido) el titulado Gobierno de los insurrectos cubanos, que preside el marqués de Santa Lucía, hoy ciudadano Salvador Cisneros.

Este hecho reviste importancia considerable, no solamente por la honda división que revela existir entre los rebeldes, sino porque desaparece el Gobierno que decían los cubanos faciosos se había dado libérrimamente el país, circunstancia en que fundaban principalmente su aspiración á ser reconocidos como beligerantes.

Esto, unido á las recientes derrotas de los insurrectos, á la fusión de los partidos reformista, constitucional y autonomista que hoy constituyen el partido *español*, á la muerte de Maceo, Zayas, Serafín Sánchez, Laret, Carrillo, Delmonte y tantos otros cabecillas de importancia, así como al brillante resultado del empréstito y á la llegada de los últimos refuerzos á Cuba, en la estación más propicia para operar en aquellos climas, hace que seamos optimistas, respecto de aquella guerra y que no podamos comprender los pesimismo, hoy más injustificados que nunca, de cierta parte de la prensa nacional, ni la campaña que hace por comisión ó omisión contra el ilustre general Weyler.

El original del segundo de los telegramas que publicamos hoy, se presta á dos opuestas interpretaciones, á causa de la vaguedad de su redacción. La una es la que le hemos dado; la otra que acerca del planteamiento de las reformas de Puerto Rico, á que se refiere el primer telegrama, tomó el Consejo de ministros el acuerdo de participarlo á nuestro embajador en Washington, á fin de que lo supiesen oportunamente el presidente Cleveland y el Senado de aquella república, en el que se discute el reconocimiento de los insurrectos como beligerantes.

Pronto hemos de salir de dudas.

## CRÓNICA

En el correo de la Península llegarán mañana los tubos de vacuna pedidos al laboratorio del doctor Ferrán en Barcelona. Son doscientos tubos que se remiten de los trescientos que pidió el conocido farmacéutico señor Suárez Guerra por encargo del Excmo. Ayuntamiento.

Creemos que esta vacuna no debiera ser administrada exclusivamente en S. Francisco, como suele acontecer, sino en diversos puntos de esta Capital, á fin de evitar la aglomeración de personas que otras veces ha dificultado esa operación.

Alguien ha censurado á nuestro Ayuntamiento, por no haber dispuesto oportunamente se administrase la vacuna y no puede darse censura más injustificada. En este verano ha habido nada menos que cinco convocatorias anunciadas en la prensa de la localidad y por cierto que de la última quedaron inútiles, por el transcurso del tiempo, mas de treinta tubos de vacuna, pues no hubo quien se presentara á vacunarse, á pesar de anuncios y excitaciones.

D. E. P.

Ha fallecido en la Orotava la respetable señora D.ª Eladia Méndez de Ascanio, á cuya apreciable familia y en particular á su esposo y nuestro querido amigo el Sr. D. Enrique Ascanio, enviamos la expresión de nuestro sentimiento por esa pérdida irreparable.

Copiamos de un diario de Madrid del día 1.º:

«*Furisprudencia establecida*.—En virtud de una consulta elevada al ministro de la Gobernación por el gobernador de Baleares, se ha dictado por dicho departamento una real orden que publica la *Gaceta* de hoy, declarando con carácter general que «los concejales suspensos por real orden publicada en la *Gaceta*, después de oír al Consejo de Estado, no pueden volver al ejercicio de sus cargos porque los Tribunales acuerden sobreesimientos provisionales.»

Aun cuando la autorizada declaración de que trata el preinserto suelto

aleja hasta la más remota duda sobre el asunto, basta el texto claro y explícito del último párrafo del artículo 191 de la ley municipal, para comprender que los concejales sometidos á los tribunales por disposición del Gobierno, no pueden volver á sus puestos *interin no recaiga sentencia absolutoria definitiva y ejecutoriada*....

El 15 del que cursa tuvo lugar en el puerto de Garachico, la elección de la junta Directiva de la sociedad *La Fuente*, para el año próximo de 1897, resultando designados los Sres. que á continuación se expresan:

*Presidente*

D. Andrés Rodríguez Labrador.

*Vicepresidente*

D. Emiliano Aguilar Jiménez.

*Contador*

D. Arturo Monteverde y Ponte.

*Tesorero*

D. José de Alba y Sicilia.

*Secretario*

D. José de Alba y Carmona.

*Vicesecretario*

D. José Yanes Acosta.

*Vocal*

D. Rosendo Carrillo Sanfiel.

*Para la sección de Recreo*

*Presidente*

D. Eladio de Alba y Carmona.

*Secretario*

D. Francisco Gutiérrez y Adan.

Se halla vacante la plaza de médico titular del distrito de San Marcos en la villa de Icod, dotada con el sueldo anual de 1.250 pesetas.

Por la facultad de Medicina de Cádiz se ha expedido á favor del Sr. D. Casimiro Cabrera y Cabrera, título de Licenciado.

Nos dicen de Arrecife, que el día 10 por la noche, ocurrió un hecho, merecedor de que el Sr. comandante militar de Marina de la provincia tome parte y lo esclarezca, para imponer el correctivo á que haya lugar, ó reservar su conocimiento á los Tribunales de Justicia.

Estaban en el muelle de Puerto Naos los Sres. Alcalde, Interventor de Registros, Capitán y Piloto del Bergantín «Urbana», y otras personas, cuando se acercó á ellos el ayudante militar de Marina del Distrito, y principió á molestarles con palabras; teniendo el Sr. Alcalde que reconvénirle y ordenarle se retirara y no faltase á las Autoridades y personas que allí se hallaban; previniéndole que si insistía en sus provocaciones, aunque con sentimiento no tendría más remedio, que tomar las medidas que el buen orden y tranquilidad pública requieren.

El ayudante se marchó, pero al cuarto de hora próximamente llega el cabo de mar y dijo al interventor que el señor ayudante quería hablarle amistosamente, y que lo esperaba detrás de una casa que se hallaba á distancia del muelle. Accedió el interventor, y al poco tiempo se oyeron voces pidiendo auxilio.

Se acercaron las personas que estaban en el muelle y encontraron al referido interventor con una herida en una mano, producida por un mordisco que le había dado el ayudante al encontrarse con que aquel le tenía asido de la mano derecha, con la que empuñaba un revólver.

Este hecho, ha dado lugar á un conflicto en cuyo conocimiento se cree intervienen otras autoridades.

¿Qué hay en esto de cierto? Nosotros sólo podemos manifestar que el señor ayudante de Marina de Arrecife está constantemente dando lugar á reclamaciones y conflictos.

Hacemos nuestro este suelto de un colega local:

«Es digna de encomio la conducta del practicante D. José Arado.

Ayer vacunó gratuitamente en su clínica establecida en la calle de la Luz, á 315 individuos, y tenemos entendido que continuará haciéndolo á todos los que lo deseen.

Los trabajadores, que no puedan concurrir á las horas hábiles, por impedirse sus ocupaciones pueden hacerlo por la noche, pues el Sr. Arado tiene especial complacencia que utilicen sus servicios por los cuales no llevará retribución alguna.

Este rasgo pone de relieve los humanitarios sentimientos del apreciable amigo.»

Según estado estadístico publicado por el Ayuntamiento, Madrid contaba



en 9 de Diciembre de 1895, con 16.938 fincas, en las cuales había 138.060 habitaciones, ocupadas por 487.169 vecinos.

Este número lo componía la población del siguiente modo:

Espanoles: 483.886, de los cuales eran varones 225.978 y hembras 258.808, entre residentes y transeúntes.

Extranjeros: 3.283, de los cuales 1.575 varones y 1.708 hembras, entre residentes y transeúntes.

La población de derecho estaba representada por 452.745 personas, siendo varones 102.141, y hembras 249.604.

En la Administración principal de Correos se hallan cartas detenidas á nombre de los siguientes señores:

**Extranjeras**

Gentily Sier H. D. Lupi, Gall Pierre, Col C. Hubbard, E. Diston, Luis Tejas Diaz, L. Yaber Esgr, Francisco L. de Pereira, Gestray Here, Martín B. Socur, S. Bridges, Heron C. Bleiber, Alex Holm, J. Becerra, William H. Logan Esgr, Evan Rees, Ole J. Nilsen, Pascuale Castillo, Capitán del «Felipe», Pedro Martín González, Wilson, Garin, Casuano Suárez, Alexandre Brehant, A. Canquereg capitán del «California», Henri Conge, relojero, J. Jourdain.

**Receta útil.**—Las hojas de geráneo tienen la propiedad de curar con rapidez las cortaduras, erosiones en la piel y llagas producidas por heridas y golpes. Basta aplicar directamente sobre la herida una hoja de planta, cuya adherencia á los pocos momentos es tan grande que difícilmente puede quitarse hasta que la curación completa se ha efectuado.

**Sección marítima**

Registro anual y mensual 18 DE DICIEMBRE

1270 **73** Vapor inglés *Maori King*, de New Zealand y escalas, con carga general de tránsito; tomó cabón, agua y víveres y salió para Londres despachado por Hamilton y C.<sup>a</sup>

1271 **74** Vapor inglés *Pretoria*, de Southampton, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Delagoa Bay y escalas despachado por los mismos señores.

19 DE DICIEMBRE

1272 **75** Vapor inglés *Tetuan*, de Londres, con carga general para esta plaza; salió para Las Palmas despachado por Hy Wolfson.

**Registro civil**

Diciembre 17. NACIMIENTOS

Carmen López y Pérez.

DEFUNCIONES

María Martín García, de esta ciudad, 5 años, San Roque, 15.—Hepatoperitonitis aguda.

Juana de Armas y Sigú, de esta Capital, 6 meses, Laguna, 67.—Atrepsia.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

**Sección Religiosa**

Diciembre 18.

*Santo de hoy*—San Nemesio.

*Santo de mañana*—Santo Domingo de Silos.

**CULTOS PARA MAÑANA**

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misa cantada á las 6, rezadas de 7 á 7½, á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 8.

**Meteorología**

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero . . . . .	761'01
Termómetro á la sombra . . . . .	20'4
Tensión del vapor . . . . .	11'4
Humedad relativa . . . . .	64'2
Viento . . . . .	N.
Fuerza del viento . . . . .	1.
Cielo: parte cubierta, décimas . . . . .	8.
Temperatura máxima de ayer . . . . .	24'2
Id. mínima de anoche . . . . .	17'8
Estado del mar . . . . .	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros . . . . .	0'0

LA

**T**

**ENCARNADA CERVEZA INGLESA**

*Pilsener Beer*

Esta riquísima cerveza, sin rival en el mundo, por su pureza y esmero en la confección, compite ventajosamente con todas las hasta ahora introducidas en la Provincia, superándoles en su agradable sabor y relación baratura.

Unicos Agentes en las Islas Canarias, Elder Dempster & C.<sup>o</sup> Marina núm. 11.

**A los señores embarcadores de frutos**

Ponemos en conocimiento de los señores Exportadores de frutos, que la Compañía Unión Steam Ship C.<sup>o</sup> cobrará los fletes de embarques de frutos, en Londres, en vez de hacerlo aquí como lo venía verificando.

Hamilton & C.<sup>o</sup>, AGENTES.

**ALMACENES DE MADERAS DE LA CONCORDIA**

DE

**HIJOS DE JUAN YANES**

Acaban de recibirse nuevos cargamentos de maderas de Riga, Pinzapó y Spruce y en ellos encontrarán los Contratistas, Maestros de Obras y el Público, un completo surtido de vitóla para toda clase de construcciones. Se advierte que por orden expresa de esta casa las maderas de Riga son cortadas de árboles á los que no se haya extraído la resina así como las tablas Machihembradas para solladio están secadas artificialmente al horno. Se recomienda especialmente la madera de pinzapó tanto por sus anchos como por su buena calidad y limpieza.

**PRECIOS ECONÓMICOS**

«LA PREVISIÓN»

*Sociedad Anónima de Seguros á prima fija, sobre la vida. Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli 8, principal.*

Esta Sociedad emite Pólizas de todas las combinaciones en general y particularmente de vida entera, dotales y de pensiones para la vejez, dando á sus asegurados facilidades para el pago de las primas.

Delegados en esta Provincia

*Hijos de Juan Yanes,*

Sol núm. 6.

**Compañía Metropolitana de Río Janeiro**

**ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL**

Esta Compañía concede pasaje gratuito á todas las familias de agricultores y artesanos que deseen establecerse en aquella floreciente República.

Los pasajeros no contraen obligación de ninguna especie pudiendo elegir para su residencia el punto de la República que más les convenga para donde también les facilitará esta Compañía pasaje gratuito.

La Compañía alimentará y albergará á los

**Patatas de semilla inglesas**

SE SIRVEN PEDIDOS

Dirigirse con la mayor anticipación posible á la oficina del Departamento de Frutos de Elder Dempster & C.<sup>a</sup>, Marina 31.

**PATATAS DE SEMILLA INGLESA**

DE VENTA EN LOS ALMACENES DE

**HY WOLFSON**

Santa Cruz de Tenerife.

—Venid, es preciso que nos marchemos.

Vaubaron se sentía sin fuerzas para hablar.

Inclinó la cabeza sobre su pecho con un gesto de pasiva resignación; cogió en sus brazos y estrechó contra su corazón, con una ternura apasionada y dolorosa, á la pequeña Blanca, helada de miedo; paseó una larga mirada por aquel cuarto que abandonaba, y en donde le parecía, en aquella hora suprema, que había sido feliz; luego fué á colocarse entre los dos agentes y se dirigió á la puerta.

Seguramente que, en aquel momento, el mecánico no creía que fuese posible aumentar la horrible angustia que experimentaba y que hacía vacilar su razón.

Y, no obstante, se equivocaba.

El camino del Calvario que iba á recorrer le reservaba una nueva é indecible tortura.

La calle del Pas-de-la-Mule, según sabemos, estaba llena de gente, y de minuto en minuto, á pesar de los esfuerzos de los soldados y de los gendarmes encargados de mantener el orden, las oleadas del pueblo eran cada vez mayores y más tumultuosas.

En el momento en que el acusado, fácil de reconocer por la palidez de su rostro, sus facciones descompuestas, su triste mirada y su andar vacilante, apareció en la puerta de la calle, precedido y seguido por el grupo de los agentes y de los soldados, se elevó un clamor inmenso, clamor de odio y de muerte, clamor feroz y que debía parecer horroroso aunque hubiese sido justo.

Aquella multitud, ó, mejor dicho, aquellas turbas, porque siempre es el más vil populacho de las grandes ciudades el que halla placer en semejantes espectáculos y manifestaciones, pedía con roncós gritos la cabeza del desgraciado que consideraba como asesino.

Los ojos brillantes de ira amenazaban á Vaubaron como

nocido que os trajo por la noche billetes de Banco manchados de sangre?

Estas palabras, llenas de ironía, fueron para Vaubaron un rayo de luz que iluminó las tinieblas entre las cuales sentía vacilar su razón.

—¡Sí... sí!...—exclamó,—¡eso es! ¡Oh, eso es, en efecto! El hombre de esta noche estaba de pie en este sitio junto al balcón, y habrá dejado caer esa alhaja cuando colocó ahí los billetes de Banco... Ya lo veis, señor, todo se explica...

—En efecto—dijo el comisario de Policía,—todo se explica... Vamos, caballero, es preciso seguirnos...

—¡Seguiros!—repitió Vaubaron;—¿por qué os he de seguir? ¿No os he dicho y probado que ya no debía nada?

—Caballero replicó el magistrado con voz severa,—en vano esperáis engañar á la Justicia. Nadie mejor que vos sabe que no se trata aquí de una prisión por deudas.

—¡Un arresto!—decía el mecánico con acento de inmenso terror.—¡Un arresto!... ¡pero si es imposible! ¡Yo no he hecho nada malo!... ¡no tengo nada que reprocharme... nada en el mundo... os lo juro!...

—Eso se lo diréis al juez de Instrucción, ante el que compareceréis hoy mismo y á quien deseo podáis convencer. Vamos, evitadme la penosa extremidad de recurrir, para obligaros á marchar, á la fuerza armada que está ahí fuera.

—Pero, en fin, ¿qué he hecho?... sí, quiero saberlo—exclamó Vaubaron con voz ahogada y retorciéndose los brazos con desesperación.—¿De qué me acusan? ¡En nombre del Cielo!... ¡Por piedad, señor, decidme de qué me acusan!...


—De haber cometido esta noche un doble asesinato, seguido de robo—repuso el comisario con una claridad aterradora.

—¡Un asesinato... un robo! ¡y me acusan á mí... á mí... á




  
**HY. WOLFSON**  
 MARINA 1.  
 CONSIGNATARIO DE VAPORES


**VAPORES FRUTEROS**  
 de los Sres. FORWOOD BROTHERS & C<sup>OS</sup> que se esperan  
 Dia 20 Dic. Para Londres directo el vapor **Tetuan**  
 » 26 » Para Londres vía Madeira " **Telde**  
 » 3 Enº. Para Londres directo " **Wazzan**  
 Admiten carga y pasajeros.

 **Prince Line of Steamers**  
 PARA AMBERES.  
 Se espera en este puerto del 28 al 30 del corriente el magnífico y rápido vapor de esta Compañía nombrado  
**AFGHAN PRINCE**  
 Admite pasajeros y carga.  
 Tiene suficiente espacio para carga.  
 Agentes, *The Teneriffe Coaling C.<sup>o</sup>*  
 Marina núm. 11.

**VAPORES QUE DESPACHA**  
 la casa de los Sres. Hijos de Juan Yanes  
 **SOCIÉTÉ GÉNÉRALE**  
**Transports Maritimes á Vapeur**  
 Para Dakar, Santos, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires  
 El magnífico vapor francés

**BEARN**  
 saldrá de este puerto el día 21 de Diciembre.  
 Admite familias de agricultores gratis para Santos.

 **VAPORES ESPAÑOLES TRASATLANTICOS**  
 DE  
**F. Prats y C.<sup>a</sup>**  
 (Sociedad en comandita)  
**PARA PUERTO RICO Y LA HABANA**  
 El vapor español de gran velocidad  
**GRAN ANTILLA**  
 deberá llegar á este puerto el día 21 de Diciembre.  
 Admite carga y pasajeros.

**VAPORES QUE DESPACHA**  
 la casa de los Sres. Hamilton y C.<sup>a</sup>  
 **The Union Steam Ship Company's**  
 PARA SOUTHAMPTON  
 El hermoso vapor  
**TROJAN**  
 saldrá de este puerto el día 20 de Diciembre.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Admite 190 toneladas de carga.

 **SHAW SAVILL & ALBION C.<sup>o</sup>**  
 PARA PLIMOUTH Y LONDRES  
 El magnífico vapor  
**MAMARI**  
 saldrá el día 28 de Diciembre.  
 Admite carga y pasajeros.

**VAPORES QUE DESPACHA**  
 la casa de los Sres. Hardisson Hermanos  
 **CHARGEURS RÉUNIS**  
 Vapores Correos franceses de gran marcha

**PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES**  
 El hermoso y rápido vapor  
**PARAGUAY**  
 saldrá el día 31 de Diciembre.  
 Admite carga y pasajeros.

**PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES**  
 El magnífico vapor  
**URUGUAY**  
 saldrá de este puerto el día 19 de Diciembre.  
 Admite carga y pasajeros.

**PARA DUNKERQUE Y HAVRE**  
 Saldrá el 30 del corriente el magnífico vapor  
**CARAVELLAS**  
 Admite pasajeros y carga.

 **LA VELOCE**  
 NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE  
**PARA GÉNOVA**  
 El vapor de gran marcha  
**Citta di Génova**  
 saldrá de este puerto el día 20 de Diciembre.  
 Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.

**GRAN FÁBRICA**  
 DE  
 Baldosas Hidráulicas y Mosaicos de Barros Finos Incrustados  
 DE  
**V. da DE M. NOVELLA**  
 Corona, 31.—VALENCIA

Con privilegio exclusivo en los mosaicos de barro incrustados

PRECIOS DE LAS BALDOSAS HIDRÁULICAS

Números	Reales	Números	Reales	Números	Reales	Números	Reales
1	9'50	14	14'00	29	16'00	44	14'00
1 A	12'50	15	11'25	30	10'00	45	15'00
1 B	17'00	16	11'50	31	16'00	46	15'00
2	10'00	17	11'25	32	11'25	47	18'00
3	10'00	18	10'00	33	17'00	48	15'00
4	11'00	19	11'25	34	11'25	49	16'00
5	11'25	20	11'25	35	13'00	50	25'00
6	11'25	21	11'25	36	13'00	51	19'00
7	11'25	22	10'50	37	19'00	52	25'00
8	11'25	23	9'50	38	12'00	53	11'50
9	11'25	24	10'50	39	18'00	54	14'00
10	11'25	25	12'00	40	21'00	55	14'00
11	11'25	26	15'00	41	11'25	56	15'00
12	11'25	27	13'50	42	19'00		
13	15'00	28	13'50	43	14'00		

NOTA.—  
 El núm. 1 A es en piezas de 25 centímetros y entran 16 en metro cuadrado  
 El " 1 B " " 30 " " 11 " "  
 El " 13 " " 25 " " 16 " "  
 Los precios son por metro cuadrado.

PRECIOS DE LOS MOSAICOS DE BARRO INCRUSTADOS

Piezas de 16 centímetros				Piezas de 20 centímetros			
Números	Reales	Números	Reales	Números	Reales	Números	Reales
1	13'00	14	13'50	1	10'00	14	11'00
2	12'50	15	12'00	2	11'00	15	11'00
3	11'00	16	14'00	3	10'00	16	11'00
4	14'00	17	14'00	4	11'00	17	11'00
5	11'50	18	14'00	5	11'00	18	11'00
6	14'00	19	14'00	6	11'00	19	11'00
7	11'50	20	14'00	7	11'00	20	11'00
8	14'00			8	11'00	21	11'00
9	11'50			9	11'00	22	11'00
10	14'50			10	11'00	23	11'00
11	12'00			11	11'00	24	11'00
12	14'00			12	11'00	25	11'00
13	11'50			13	11'00		

Los envíos se hacen en cajas que contienen un metro cuadrado aproximadamente y su peso varía entre 36 y 40 kilos en los hidráulicos y entre 24 y 28 en los de barro, debiendo abonar 0'50 pesetas por caja-envase.  
 Los precios arriba indicados son por metro cuadrado en la fábrica, no respondiendo la casa de las roturas ó averías que resultaren en el transporte hasta su destino.

Representante general en las islas Canarias,  
**JOSE ORTOLL**, Cruz Verde número 21.—  
 Santa Cruz de Tenerife.

 **No comprar ladrillos, sin antes pasar por esta casa, donde podrán verse catálogos y algunas muestras al natural.**

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

mí—dijo el mecánico elevando las manos al Cielo como una impotente protesta.

No pudo acabar; sus palabras se ahogaron en su garganta, la tierra faltó bajo sus pies y la oscuridad le rodeó. Le parecía que estaba loco ó que se iba á morir.

Cayó sobre un sillón, y durante algunos segundos su inmovilidad fué tan profunda como la de un hombre atacado de parálisis.

Marta no había pronunciado una palabra ni lanzado un grito. Apenas si un débil gemido se escapó de sus labios.

Sólo su rostro lívido parecía modelado en cera virgen; su cuerpo rígido ya no se estremecía, y sus ojos, muy abiertos, no miraban ya.

Para el comisario de Policía, como para cualquiera que hubiese sido testigo de la escena que acabamos de contar, la culpabilidad del mecánico era un hecho indiscutible. Las pruebas materiales abundaban, anonadándole de tal modo, que no hallaba ni una palabra de defensa que oponer á ellas.

En estas circunstancias, la absoluta postración del acusado podía no ser más que una comedia; y, aun suponiéndola sincera, no era más que el abatimiento inevitable del criminal que cae en poder de la Justicia. Era menester, por consiguiente, que no se prolongara demasiado.

El magistrado apoyó la mano en el hombro de Vaubaron, diciéndole:

—Levantaos... ya es tiempo de marchar.

El mecánico se estremeció como si le hubiesen tocado con un hierro candente. Se levantó de un salto, se mantuvo luego de pie, aunque vacilando, y balbuceó con apagada voz:

—Voy, señor... os obedezco... Pero ¿me permitiréis, por lo menos, el abrazar á mi pobre esposa antes de marcharme con vos?

La respuesta del magistrado fué afirmativa.

Vaubaron se adelantó, ó, mejor dicho, se arrastró hasta la cama, levantó el cuerpo de Marta en sus brazos y murmuró cerca de su oído estas palabras entrecortadas:

—¡Oh! no temas, querida mía... volveré... voy á volver... Dios protege á los inocentes... y no me abandonará... Espérame, Marta, espérame con paciencia, y para darme valor abrázame... abrázame...

Pero, apenas acababa de hablar así, cuando retrocedió helado de espanto, pues no había sentido sobre su mejilla el aliento de Marta; sus brazos no le habían estrechado, ni sus labios le devolvieron su beso.

—¡Blanca! ¡hija mía!—gritó con voz ronca y desconocida; —¡Blanca, mi pobre hija, que Dios tenga piedad de tí... ¡Se llevan á tu padre, y tu madre ha muerto!

II

—¡Este hombre, sin duda alguna, es muy culpable, pero también es muy desgraciado!—pensó el comisario de Policía, conmovido á pesar suyo por aquel grito desgarrador, por aquella queja desesperada.—¡Por muy grande que sea el crimen, la expiación que empieza es una expiación terrible! Acercóse á su vez á la cama y apoyó su mano durante algunos segundos sobre el pecho de Marta.

Bajo su ligera presión sintió latir, aunque débilmente, el corazón de la joven.

—Vuestra mujer no está muerta—dijo luego, volviéndose á Vaubaron;—no está más que desmayada, y creo poderos asegurar que pronto recobrará el conocimiento.

—¡Ah!—balbuceó el mecánico,—¡tal vez valiera más que hubiese muerto!

A esto, el comisario de Policía nada podía responder, y se contentó con repetir: